



**AYUNTAMIENTO DE VILLALBA DE LOS BARROS
(BADAJOZ)**

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 28 DE
DICIEMBRE 2012.**

Señores concurrentes:

Alcalde-Presidente:

D. José Andrés Montero Álvarez (PSOE)

Concejales:

D^a. Aurora López Gallego (PSOE)

D^a. Montevirgen Fernández Becerra (PSOE)

D. Domingo Guerrero Guerrero (PSOE)

D. Pedro Santos Redondo (PP)

D^a. Ana María Fernández González (PP)

D. Gregorio Manuel Becerra González (PP)

D. Antonio García Salguero (IU-V-SIEX)

Concejales ausentes:

D. Pedro Fernández Nisa (IU-V-SIEX)

Secretario-Interventor:

D. Santiago Alés Gil

En Villalba de los Barros, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, siendo las 19:00 horas del día 28 de diciembre de 2012.

Se reunieron previa convocatoria automática al efecto y bajo la presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, D. José Andrés Montero Álvarez y la asistencia del Secretario-Interventor D. Santiago Alés Gil, con el objeto de celebrar esta sesión extraordinaria para la que previamente han sido convocados. Asisten todos los concejales señalados.

La Presidencia declara abierta la sesión a la hora citada tratándose los asuntos contenidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1º.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Sesión anterior, de 30 de noviembre de 2012 y la extraordinaria urgente del 12 de diciembre de 2012.

Toma la palabra el Sr. Alcalde, preguntando si hay objeciones a estas actas, a lo que responde D. Antonio García Salguero que tienen varias, de las cuales señalamos las siguientes:

- En el punto 3 y 4 no viene el acuerdo plenario, el acuerdo de la comisión se repite.
- En la votación del presupuesto, su Grupo, IU-V-SIEX, voto en contra alegando que en la subida de impuestos también votaron en contra.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 79.1 del Real Decreto 2368/1986 de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se procede a la votación del acta de 12 de diciembre, que no ha recibido objeciones, quedando pendiente la aprobación de la otra para la siguiente sesión ordinaria.

A continuación el Pleno se procede a la toma en consideración del siguiente asunto del Orden del Día.



AYUNTAMIENTO DE VILLALBA DE LOS BARROS (BADAJOZ)

2º.- Aprobación inicial, si procede, de la Ordenanza sobre vertidos.

A continuación toma la palabra el Sr. Alcalde y se produce un debate acerca de la cuestión.

D. Antonio García cuestiona si va a ser el Ayuntamiento o bien una empresa privada la encargada de los vertidos.

El Sr. Alcalde explica que hay una empresa que lleva la depuradora y a continuación ambos inician un debate sobre la cuestión.

D. Gregorio Becerra pregunta por si la empresa “Promedio”, está obligada a los análisis.

El Sr. Alcalde explica que ellos advierten de cuando hay niveles por encima de lo admitido.

A continuación se continua debatiendo el tema y se termina solicitando una aclaración del informe por parte de Secretaría, a lo que el Sr. Secretario responde se que se hará en el menor plazo de tiempo posible. Tras las anteriores deliberaciones se decide por parte del Alcalde posponer el punto relativo a la aprobación de la Ordenanza hasta el próximo pleno, cuando se pueda estudiar mejor y clarificar la cuestión.

Tras lo cual se procede a dar lectura por parte del Alcalde del siguiente punto del orden del día.

“3º.- Mociones”

A continuación toma la palabra el Sr. Alcalde preguntando si algún grupo desea presentar alguna Moción con carácter urgente, ya que no se presento ninguna en el registro de la corporación.

Se aprueba el carácter urgente de esta y es D. Pedro Santos Redondo quien toma la palabra, presentando una moción sobre revocación de un acuerdo plenario anterior. Se inicia a continuación un debate sobre las tasas que se aprobaron por el Grupo Socialista y que no se aprobaron otras que si presento el Grupo Popular. Explica a continuación el sentido de la moción.

El Sr. Alcalde cree que no son comparables las tasas que se pretenden igualar.

D. Pedro responde en el sentido de que hay si tiene sentido compararlas, puesto que igual que las otras tasas, son para fluidificar el trabajo de los funcionarios de la corporación, al tener esta menor carga de trabajo.

D. Antonio García Salguero toma la palabra a continuación para expresar que se reitera en lo que se voto en su momento para las correspondientes tasas, y dice que se voto a favor, por lo que le sorprende la presentación de la moción en este momento.

A continuación se produce un debate y discusión del tema tras lo cual el Sr. Alcalde propone que repasemos la ley y lo veamos en el próximo pleno.



AYUNTAMIENTO DE VILLALBA DE LOS BARROS (BADAJOZ)

D. Pedro Santos Redondo explica que podemos repasar las tasas que se exponen en la moción.

Queda entonces pospuesta de mutuo acuerdo la moción para el siguiente pleno.

Al no existir mas mociones por debatir y votar, se pasa al siguiente punto del orden, consistente en el Informe de Alcaldía, correspondiente a la Fase de Control de este pleno.

4º.- “Informes de Alcaldía”

Toma entonces la palabra el Sr. Alcalde para mencionar los siguientes informes que se transcriben literalmente:

- Despido de Begoña. La agente de desarrollo local ya no se encuentra trabajando en el Ayuntamiento. Se le indemnizo según los Servicios Jurídicos de Diputación, siempre conforme a la ley y los técnicos. Actualmente se ha presentado un escrito en el Ayuntamiento, poco acertado por su contenido con los compañeros y los políticos y solicitando se la readmita.
- La subvención concedida de accesibilidad ya esta ejecutada. Las dos rampas de la fachada de Ayto., la rampa del consultorio médico, a puerta de entrada al Ayto., y las puertas de las oficinas, algo que nos parecía importante puesto que al no cerrar las puertas de los despachos no se podía mantener conversaciones privadas.
- Se ha contratado a otra persona para el mantenimiento del cementerio. Este señor si estará allí su media jornada, ya que actualmente disponemos de mucha mano de obra por AEPSA.
- También se ha pedido la titulación necesaria impuesta por la convocatoria para la impartición del modulo de aprendizaje a lo largo de la vida.
- Un año más nos han concedido el Plan Provincial de obras y servicios. Esta subvención puede ser destinada íntegramente a gasto corriente. Viendo las necesidades de todos y no solo las del Ayto., hemos pensado en asfaltar lo máximo que podamos, pintar todos los edificios municipales si es posible y si no, se atenderá a la prioridad y dejar algo para gasto corriente y poder tener más margen de pago.
- Actualmente es el Ayto. el encargado del mantenimiento de la Residencia de Ancianos. Estamos comprando la comida, gasoil, productos de limpieza, etc..... Pronto estarán listos los pliegos del contrato para su publicación y poder empezar así el proceso de licitación. Se ha decidido hacerlo por el proceso negociado con publicidad al ser más rápido según el Secretario. También deciros que ya tenemos resolución por correo electrónico, que no en papel.
- El Secretario, tras asesorarse en los Servicios Jurídicos de Diputación nos ha dicho que el día 31 de diciembre, cuando el contrato con ELENROC se haya terminado se procederá a la liquidación. Se pagara todo lo que ha sido necesario para el



AYUNTAMIENTO DE VILLALBA DE LOS BARROS (BADAJOZ)

- mantenimiento del servicio al intervenir la residencia, los endosos al banco y nominas de trabajadores.
- He hablado con PROMEDIO, empresa encargada de la recogida de residuos sólidos y el 1 de febrero es cuando empiezan a prestarnos ellos el servicio. El Ayto. deja de recoger la basura y por consiguiente el trabajador no será ya remunerado por el consistorio. Nos hemos acogido a la recogida completa. 73 euros por casa, 31 corralones, 104 comercios, 135 locales industriales y 124 otros. Recogida en invierno 6 días, en verano los 7 días de la semana. Limpieza 1 vez al mes en invierno y 2 en verano.
 - Se da explicación de por qué la Señora Carmina nos tiene todas las calles con la zanja aun abierta.
 - Por fin se ha empezado con AEPSA. Se contrataron 3 para certificar el comienzo y ahora se ha pedido el segundo turno. Con ellos se están ejecutando las obras aprobadas.
 - Se ha producido la entrega de llaves de la casa de la Junta, según las normas vigentes.

Una vez concluidos los informes de Alcaldía, Toma la palabra El Sr. Concejil D. Antonio García Salguero, quien expone que en el tema de la contratación del Sepulturero por el Empleo Experiencia, que podía convocarse la comisión para estas cosas, que para eso están. El Sr. Alcalde responde que no hay ningún problema en convocar de nuevo las Comisiones de Empleo, pero con carácter informativo, ya que es el Sexpe el que elige al candidato en este caso.

A continuación toma la palabra D. Pedro Santos Redondo, quien menciona en cuanto al tema de selección de empleo de los informes de Alcaldía, explica se le ha quejado una persona. El Sr. Alcalde explica que ya se le dio audiencia a esa persona en el Consistorio, y que se le explicaron los motivos correspondientes conforme a la ley.

Una vez finalizado el debate se propone pasar al siguiente punto del orden, consistente en

5º.- “Dación de cuentas de las Resoluciones de Alcaldía”

Una vez vistas y debatidas, se continua con el orden del día, dando paso al

6º.- “Turno de ruegos y preguntas”

Toma la palabra el Portavoz del Grupo Popular, D. Pedro Santos Redondo preguntando por la fiesta de la nave de usos múltiples.

El Sr. Alcalde responde que no se va a organizar ninguna fiesta, por lo que no va a ser necesaria dicha cesión.

El Sr. Portavoz continua preguntando por los arboles de la avenida y la plaza, habría que tapar los agujeros.



AYUNTAMIENTO DE VILLALBA DE LOS BARROS (BADAJOZ)

El Sr. Alcalde responde que estamos a la espera de ponerlos y hacerles su correspondiente cerco. A su vez, solicita un informe a Secretaría sobre cómo podíamos arreglarlo, si puede ser por catástrofe o con el seguro, para ahorrar costes.

El Sr. Portavoz pregunta también por el presupuesto de 2013, lo cual se responde por el Secretario que a pesar de la ingente acumulación de tareas, se intentara tramitar en los plazos correctos.

El Sr. Portavoz pregunta también sobre el coste de las luces de navidad, a lo que se responde por el Sr. Alcalde que desconoce el importe pero que está en las facturas del Ayto. Y se puede consultar sin problema.

El Sr. Portavoz pregunta por si se ha pedido presupuesto para el tema de los nichos; a lo que responde el Sr. Alcalde que si se ha pedido, y el día 3 estarán listos los presupuestos. Se acuerda abrir entre todos los sobres el día 4.

En cuanto a Ruegos, el Grupo popular expone los siguientes:

- Insiste en la venta de parcelas y bienes. Hay que pensar en meter esas ventas en los presupuestos y además iniciar los procedimientos.
- Solución al pozo de la cooperativa: se responde por el Sr. Alcalde que nos reuniremos otra vez si es preciso.
- Se acordó dar un dinero a la asociación de ciclistas, que se de esa cantidad.
- Reunión sobre las ordenanzas de la residencia y subida de tasas, para lo cual se pedirá un informe sobre la ordenanza.

Terminado el turno del Grupo Popular, toma la palabra el Portavoz del Grupo de Izquierda Unida, mencionando diversos ruegos:

- Porque el alcalde no se ha acercado a la residencia para tranquilizar al personal, a lo que el Sr. Alcalde responde que no ha dejado el tema. Se ha atendido a la gente siempre en el consistorio y además siempre se ha estado acercando la Srta. Concejala Montevirgen Fernández Becerra. Se disculpa no obstante por no haber podido acercarse personalmente por falta de tiempo.
- El Sr. Portavoz pregunta sobre el terreno rustico sobre el que están vertiendo basura al lado del rio. Pide que se vigile un poco más. El Sr. Alcalde aclara que pediremos a Confederación que cuide el margen del rio denunciado

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se dio por terminado el acto a las 21:00 horas, abriéndose, de manera excepcional un turno de preguntas para el público, quien expone lo siguiente:

Se cuestiona si el Policía Municipal podría estar también por las noches, a lo que el Sr. Alcalde responde que faltan medios, por lo que no es posible.



**AYUNTAMIENTO DE VILLALBA DE LOS BARROS
(BADAJOZ)**

Finalmente y extendiéndose la presente acta, que certifico y firmo, autorizándola el Sr. Alcalde.

VºBº
EL ALCALDE

EL SECRETARIO

Fdo. José Andrés Montero Álvarez

Fdo. Santiago Alés Gil